

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13742 ORDEN de 27 de mayo de 1991 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de abril y 7 de septiembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1991.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Subdirección General de Cooperación Aérea, Marítima y Terrestre

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: A. Otros requisitos: Conocimiento y experiencia en transporte marítimo, Derecho del Mar, así como en negociaciones bilaterales de acuerdos de transporte marítimo y trabajos en el marco de las organizaciones internacionales en ese ámbito. Conocimiento cuestiones de delimitación de los espacios marítimos españoles o cuestiones relativas a sanciones en materia de pesca. Experiencia en los ámbitos bilaterales y multilaterales de la cooperación terrestre y en el ámbito de los acuerdos de transporte internacional de viajeros y mercancías y exención fiscal del transporte por carretera. Conocimientos normativa del transporte internacional, actividad de las organizaciones internacionales aéreas y práctica convencional española en materia aeronáutica y Derecho Aéreo en general. Dominio de inglés y francés.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Operador de cifra. Nivel: 18. Complemento específico: 372.888 pesetas. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: C/D. Otros requisitos: Experiencia en envío y recepción de teléfonos en Sistemas Criptográficos.

Puesto de trabajo: Operador telegráfico. Nivel: 14. Complemento específico: 171.528 pesetas. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: C/D. Otros requisitos: Experiencia en envío, recepción, registro y archivo de telegramas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

| | | | | | |
|---------------------------|--|---------------------------------|-----------|--------|----------|
| Primer apellido | | Segundo apellido | | Nombre | |
| DNI | | Cuerpo o Escala a que pertenece | | | NRP |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | | Teléfono |

Grado consolidado o nivel que ocupa

DESTINO ACTUAL:

| | | | |
|------------|-------------|--|----------------------------|
| Ministerio | Dependencia | | Localidad y telef. oficial |
|------------|-------------|--|----------------------------|

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

| Designación del puesto de trabajo | Nivel C. específico | Centro Directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|---------------------|--|-----------|
| | | | |

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13743 ORDEN de 21 de mayo de 1991 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia (paseo del Prado, 6, 28014 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 21 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general del Servicio Jurídico del Estado, Gonzalo Quintero Olivares.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Subdirección General de los Servicios Consultivos

Puesto de trabajo: Abogado del Estado Jefe C. Número: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.815.128 pesetas. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Subdirección General de los Servicios Contenciosos

Puesto de trabajo: Abogado del Estado Jefe B. Número: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.025.896 pesetas. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

13744 ORDEN de 27 de mayo de 1991 por la que se anuncia, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015-Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 27 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Subdirección General de Asistencia Social Penitenciaria

Puesto de trabajo: Subdirector general; Real Decreto 10/1991, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16). Número: Uno. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Específico: Pendiente de asignación. Grupo: A. Requisitos: Pertenecer a la Administración del Estado, Autónoma, Local y/o de Universidades.